



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ



DECLARACION JURADA

En la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los **TRES (3) días del mes de**

AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), ante mí, Licenciado **JACOB CARRERA SPOONER**,

Notario Público Primero del Circuito Notarial de la provincia de Chiriquí, con cédula de identidad personal número Cuatro- setecientos tres- mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), compareció personalmente

MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número cuatro- ciento dieciséis-mil doscientos treinta y cuatro (4-116-1234), con residencia en la

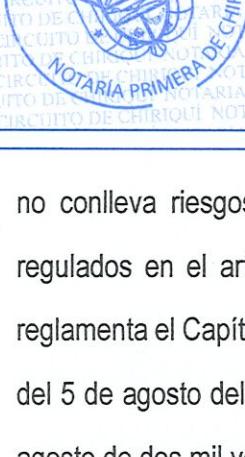
Urbanización La Riviera, Casa número siete (7), Manzana ocho (8), distrito de David, provincia de Chiriquí,

teléfono seis seis uno cuatro- dos cuatro seis cinco (6614-2465), email msantoscafe@gmail.com en calidad

de persona natural, **PROMOTOR** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado

“RAMBUSTA CAFE”, a desarrollarse en las siguientes fincas: Folio Real Número Treinta millones ciento

treinta y n



no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123 del 2009. Chiriquí, tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022). -----

Para constancia térmico de rendir esta declaración en la ciudad de David, **a los TRES (3) días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDOS (2022).**-----


MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES

Cédula: 4-116-1234
Fecha: 03/08/2022

El suscrito, **JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público PRIMERO del Circuito de Chiriquí, CERTIFICA: Que ante mí compareció personalmente **MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES**, con cédula No. 4-116-1234, quien rindió y firmó la presente declaración en presencia de los testigos que suscriben, de lo cual doy fe. David, 3 de AGOSTO de 2022.-----


Jacob Carrera Spooner
Notario Público Primero de Chiriquí
4-731-2043

